

71351 :Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia
No. Radicación: SAL-02700-2015
No. Folios: 1
Fecha: 2015-04-21 08:19:19 AM
Bogotá, 71351

Señora
Alejandra Gutierrez Monroy
Asesora Comercial
TECNYCA LIMITADA
agutierrez@tecnyc.com
Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INQUIETUD INVITACION A COTIZAR No 058-2015

Respetada Señora Alejandra:

Comedidamente me permito dar respuesta a su comunicación recibida vía e-mail al correo invitaciones@cancer.gov.co, al respecto el Instituto Nacional de Cancerología -ESE le manifiesta:

PREGUNTA 1

" En consecuencia a lo anterior puedo concluir que las mediciones de Vibración no son una medición requisito para una validación de este tipo de equipos. Por tal motivo solicitamos esta prueba la excluyan de las solicitudes, ya que si no es así nosotros no podríamos presentar nuestra propuesta

..."

RESPUESTA 1

No se tendrá en cuenta la prueba de mediciones de vibración para la validación de estos equipos.

PREGUNTA 2

"... Otra observación que tenemos es que en la parte donde mencionan lo que el Contratista debe garantizar, solo podemos asegurar tiempos de respuesta inferiores a una hora vía telefónica, pero en sitio a seis hora no, porque nuestro servicio es una calificación no un mantenimiento correctivo, por lo tanto este servicio se realizaría de acuerdo al cronograma de validación que se defina de acuerdo fecha y hora estipulada por equipo

..."

RESPUESTA 2

Tal y como el proveedor lo manifiesta, esta actividad se efectuará previa programación de las visitas de

P 1 / 2

validación para cada equipo y dependiendo de la disponibilidad de los equipos. Por lo anterior, se le manifiesta al proveedor que el tiempo no respuesta en sitio no se tendrá en cuenta para la evaluación

Cordialmente,



 **CAROLINA WIESNER CEBALLOS**
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
SGGAF/LMAP/GAGC/RECB/GC/YACA/Mónica G.